CONTRATO: SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DEPORTIVA INTEGRAL.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO.

EMPRESA ADJUDICATARIA: ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES (ADSAM) C.I.F. nº G-14033716.

DECRETO DE ADJUDICACIÓN Nº 051/2010.- Administración.

De conformidad con la propuesta formulada por la Gerente del IMDECO e informada por la Intervención Delegada con documentos contables nº 220100000163 y 220109000014 en uso de las atribuciones que me corresponden como órgano de contratación, **DISPONGO:**

PRIMERO: Adjudicar definitivamente con la Asociación para la Defensa Social de Adolescentes y Menores (ADSAM C.I.F. nº G-14033716), el contrato de "Servicio para el desarrollo del Programa de Intervención Deportiva Integral", al haberse perfeccionado los requisitos legales exigidos para producirse esta adjudicación.

SEGUNDO: El importe de esta contratación corresponde conforme al siguiente detalle:
Año 2010: Total contrato 161.460,00.-€ conforme al siguiente desglose: 69.000,00.-€ más 11.040,00.-€ de IVA al 16% hasta el día 30 de junio de 2010 y la cantidad de 69.000,00.- más 12.420,00.-€ de IVA al 18% (que se aplicará a partir del 1 de julio de 2010).
Año 2011: 166.096,80.-€ correspondiendo a 140.760,00.- más 25.336,80.-€ de IVA al 18% y habiendo previsto una subida del I.P.C. del 2% para el segundo año.

TERCERO: Notificar esta adjudicación definitiva al adjudicatario y demás interesados. Dar traslado de esta resolución a los Servicios y Secciones correspondientes.

CUARTO: El documento contable de adjudicación de esta contratación corresponde al nº 10/163 y 10/9/14

CÓRDOBA, A 17 DE FEBRERO DE 2010.
EL PRESIDENTE DEL IMDECO

Instituto Municipal de Deportes Córdoba

FDO.: ALFONSO IGUALADA PEDRAZA

TOMO RAZÓN,
EL SECRETARIO DEL IMDECO

FDO.: VALERIANO LAVELA PÉREZ

PAPEL RECICLADO